



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00260492- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Doctorado en Ciencias Económicas de la Facultad, solicitando la admisión de la Lic. Daniela Agostina González (DNI N° 39.443.722) en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención en Economía;

Y CONSIDERANDO:

Que la Lic. González satisface los requisitos establecidos en el Capítulo III del Reglamento de la Carrera (Ordenanza HCD N° 512);

Que asimismo se propone integrar la Comisión Asesora de Tesis, conforme lo establece el artículo 21 del mencionado Reglamento con los Doctores Fernando Zarzosa Valdivia, Alejandro Federico Rodríguez y Ricardo Descalzi, que como Director de Tesis propuesto, presidirá la misma; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Admitir a la Lic. Daniela Agostina González (DNI N° 39.443.722) en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención en Economía.

Art. 2°.- Designar al Dr. Ricardo Descalzi como Director de Tesis de la Lic. González.

Art. 3°.- Integrar la Comisión Asesora de Tesis con los Doctores Fernando Zarzosa Valdivia, Alejandro Federico Rodríguez y Ricardo Descalzi.

Art. 4°.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.